

**LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA
EN LA CRISIS DEL RÉGIMEN FEUDAL (1786-1836)**

Marc Baldó Lacomba

LOS ESTUDIANTES EN EL SIGLO XVIII

¿Qué interés tiene conocer el número de estudiantes de una universidad?

En sí, el número de estudiantes de una universidad, sea cual sea, tiene poco interés. Decir, por ejemplo, que en 1806 la Universidad de Valencia contaba con 1.017 estudiantes no deja de ser, a primera vista, una erudición anodina. Sin embargo, el análisis de ese número de estudiantes en un año, o mejor el estudio de una serie de años, nos permite hacer comparaciones y sacar conclusiones que, indudablemente, son necesarias para entender la historia de una universidad. Bastará un ejemplo:

En 1806, los 1.017 estudiantes de la Universidad de Valencia tenían unas preferencias de estudio distintas, por ejemplo, a las que tenían en 1839. Si excluimos, en ambos casos, a los estudiantes que cursaban en la facultad menor de Filosofía (equivalente a nuestra enseñanza media actual) y reagrupamos a los restantes universitarios por facultades profesionales o eclesiásticas, veremos que en 1806 estudian carreras eclesiásticas (Teología y Cánones) el 39 por 100 de alumnos, y el 61 por 100 restante estudia carreras profesionales (Leyes y Medicina). En 1839, las carreras eclesiásticas agrupaban al 9 por 100 de los estudiantes de la Universidad, mientras que el 91 por 100 restante cursaban Leyes y Medicina (1).

Independientemente de otras cuestiones, los anteriores porcentajes nos hacen pensar en un cambio fundamental: la **Universidad** dejó de ser una institución al servicio de la Iglesia. Así, pues, el análisis de la población universitaria nos ayudará a que nos acerquemos mejor al pasado.

• • *

(1) Para los años indicados, véase en A. U. V., Libros de Matrícula, 1606 y 1639.

A lo largo del siglo XVIII (excluyendo los años iniciales, que fueron **atípicos** debido a la guerra de Sucesión, y añadiendo los primeros años del siglo XIX) la población universitaria valenciana presenta una característica fundamental: la estabilidad. Este rasgo cobra fuerza si comparamos el perfil del número de estudiantes del período 1714-1814 con el de 1814-1840. El segundo, sin duda, es mucho más convulsionado, pero no por ello hemos de ver en el primero una etapa de estabilidad absoluta. Ciertamente, el número de estudiantes del Setecientos no fue un remanso de agua; pero al comparar la población universitaria de una y otra **etapa**, la estabilidad dieciochesca contrasta con los tirones **decimonónicos**.

Desde el final de la guerra de Sucesión hasta el comienzo de la guerra de Independencia, el número de estudiantes de la Universidad de Valencia osciló entre 1.100 y 1.500. Desde 1714 hasta 1770 la población universitaria valenciana del Estudio rondaba a los 1.100 estudiantes. A partir de 1770, el número de estudiantes remonta lo que podemos llamar el *escalón ilustrado*, y se sitúa en torno a los 1.500. He aquí los datos:

CUADRO I

Número de estudiantes de la Universidad en promedios quinquenales (1715-1810)

1715-20	1.223	1765-70	1.195
1720-25	1.162	1770-75	1.645
1725-30	1.119	1775-80	1.487
1730-35	1.295	1780-85	1.400
1735-40	1.175	1785-90	1.401
1740-45	1.169	1790-95	1.492
1745-50	1.088	1795-1800	1.688
1750-55	1.158	1800-05	1.532
1755-60	1.005	1805-10	1.501
1760-65	1.027		

El rápido incremento de 1770 se mantuvo estable hasta la guerra de Independencia, y se explica por la coyuntura **económi-**

ca favorable del período, coyuntura que supieron aprovechar excelentemente las capas burguesas. La relación incremento de estudiantes-crecimiento de la burguesía es tan evidente que en aquellas ciudades donde la burguesía (por causas que no **vienen** al caso) no creció o creció poco, el número de estudiantes disminuyó a partir de 1770. El ejemplo más típico es Salamanca, cuya Universidad entre 1730 y 1770 tuvo un promedio de **más** de 2.100 estudiantes, mientras que entre 1770 y 1800 su alumnado descendió a unos 1.500 (2). La disminución de 600 alumnos en la Universidad de Salamanca contrasta con el aumento de las de Zaragoza (que pasó de unos 650 a mediados de siglo a 1.500 después de los años 70) y Valladolid (de 600 a 1.200) (3).

Sin embargo, los datos anteriores no pueden interpretarse sin tener en cuenta algunas precauciones. La primera **-y básica-** es el número de cursos necesarios para graduarse. El número de años que requiere el aprendizaje de una facultad está en relación directa con el número total de estudiantes de dicha facultad. Cualquier cambio en este sentido se refleja en el total de la población estudiantil. Las reformas ilustradas alargaron las carreras, y en Valencia, desde 1770, las facultades mayores prolongaron un curso sus estudios. Necesariamente, y como resultado inmediato, el número de estudiantes tuvo que aumentar. El incremento de estudiantes de la Universidad a partir de 1770, en parte, se debió a este hecho, pues el grado de bachiller en facultad mayor pasó a precisar cuatro cursos, en vez de tres. Es necesario, por tanto, recurrir al curso medio de cada facultad antes y después de 1770. El curso *medio* de una facultad lo hemos calculado sumando el número de estudiantes de cada curso necesario para obtener grado de bachiller y dividiendo por el número de cursos. Como lo que nos interesa es explicar el *escalón ilustrado*, hemos calculado el curso *medio* de las facultades mayores

(2) Exactamente el promedio del alumnado de la Universidad de Salamanca durante el período 1730-1770 es de 2.138, y desde 1770 a 1800, de 1.512. Véase KAGAN, R. L.: *Students and Society in early modern Spain*, Londres, 1974, página 274.

(3) Para la Universidad de Valladolid, véase KAGAN: Op. cit., y para la Universidad de Zaragoza, BORAO, G.: *Historia de la Universidad de Zaragoza*, sin fecha, cf. el apéndice dedicado al número de estudiantes.

de la Universidad de Valencia para los veinte años anteriores y posteriores a 1770, fecha del «escalón». Éstos son los datos:

CUADRO II
Curso medio de las facultades mayores de la Universidad
(1750-I 790)

Años	Teología	Leyes y Cánones	Medicina
1750-60	45'9	41	49'4
1760-70	54'4	52	41'5
1770-80	73'6	79'4	47'4
1780-90	57	79'7	50'9

De los anteriores datos se desprende que, además de aumentar el número de estudiantes de la Universidad por el hecho de alargarse las carreras, el incremento de 1770 también estuvo producido porque acudían más estudiantes a las aulas.

* * *

Durante el siglo XVIII la evolución de estudiantes por facultades presenta -excepto en la facultad menor- las mismas características de crecimiento que la población total de la Universidad, y su rasgo fundamental es el incremento de 1770. Otro aspecto básico es el paralelismo de las distintas facultades mayores, pues aunque existen diferencias entre ellas, su evolución es bastante similar (algo más rezagada Medicina que Leyes y Teología).

En general, a finales de siglo los estudiantes de las facultades mayores de la Universidad de Valencia se distribuían del siguiente modo: más de un 60 por 100 cursaban carreras profesionales (Medicina y Leyes) y menos de un 40 por 100 se dedicaban a las carreras eclesiásticas. Esta relación es, sin duda, lo más destacable de las preferencias universitarias de los valencianos, sobre todo si se compara con otras universidades espa-

ñolas. En la Universidad de Salamanca, obligado punto de referencia, la proporción es exactamente inversa: menos de un 40 por 100 estudian carreras profesionales, y más de un 60 por 100 estudian Teología y Cánones (4). Similar a Salamanca es lo que ocurre en las universidades de Valladolid y Alcalá (5). Pero es necesario puntualizar que la mayoría de los estudiantes de carreras profesionales de las Universidades castellanas estudiaban Leyes. Atendamos a las siguientes proporciones:

CUADRO III
Proporción de estudiantes por facultades mayores (1788)

Universidad	% Teología	% Cánones	% Leyes	% Medicina
Salamanca	45'5	20'5	32'5	2'5
Alcalá	40'5	18'3	38'6	2'6
Valladolid	36'8	27'1	33'7	2'4
Zaragoza	56		26	18
V a l e n c i a	25'4	11'8	31'8	31

LOS ESTUDIANTES 1814-I 840

A partir de la guerra de Independencia el número de estudiantes de la Universidad de Valencia reemprendió una nueva trayectoria mucho más oscilante y convulsionada de lo que fue la población universitaria en el siglo XVIII, y que en parte refleja la inestabilidad política y social de la época. Las características del perfil del número de estudiantes del período 1814-I 640 son, en síntesis, las siguientes:

1. En general se opera un importante incremento, mas no

(4) Para la Universidad de Valencia, véase PESET, M.; PESET, J. L., y MANCESO, M. F.: «La población universitaria de Valencia durante el siglo XVIII», *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 1, 1979, págs. 7-42. Los datos con los que hemos elaborado los cuadros I, II, III y el anexo 1 proceden de este trabajo.

(5) Para Salamanca, Valladolid y Alcalá, véase KAGAN: Op. cit.

fue constante. Durante la guerra de Independencia el número de estudiantes cayó en picado; su punto de arranque -al acabar la guerra- era tan bajo que habría que remontarse a la guerra de Sucesión para hallar cifras similares. Sin embargo, en 1821 la Universidad supera los 2.000 estudiantes, aunque durante la Década Absolutista el número de estudiantes volvió a reducirse a las dimensiones de la época Ilustrada. Sin embargo, desde 1828 se opera un rápido incremento, alcanzándose los 3.000 estudiantes al año de la muerte del rey (1833). Poco (muy poco) afectó a este crecimiento de la población estudiantil el cierre de la Universidad. Sin embargo, la guerra Carlista y la coyuntura socio-política que acarreó repercutió algo más en el número de estudiantes, y aún más los reajustes burgueses, que no tardaron en llegar.

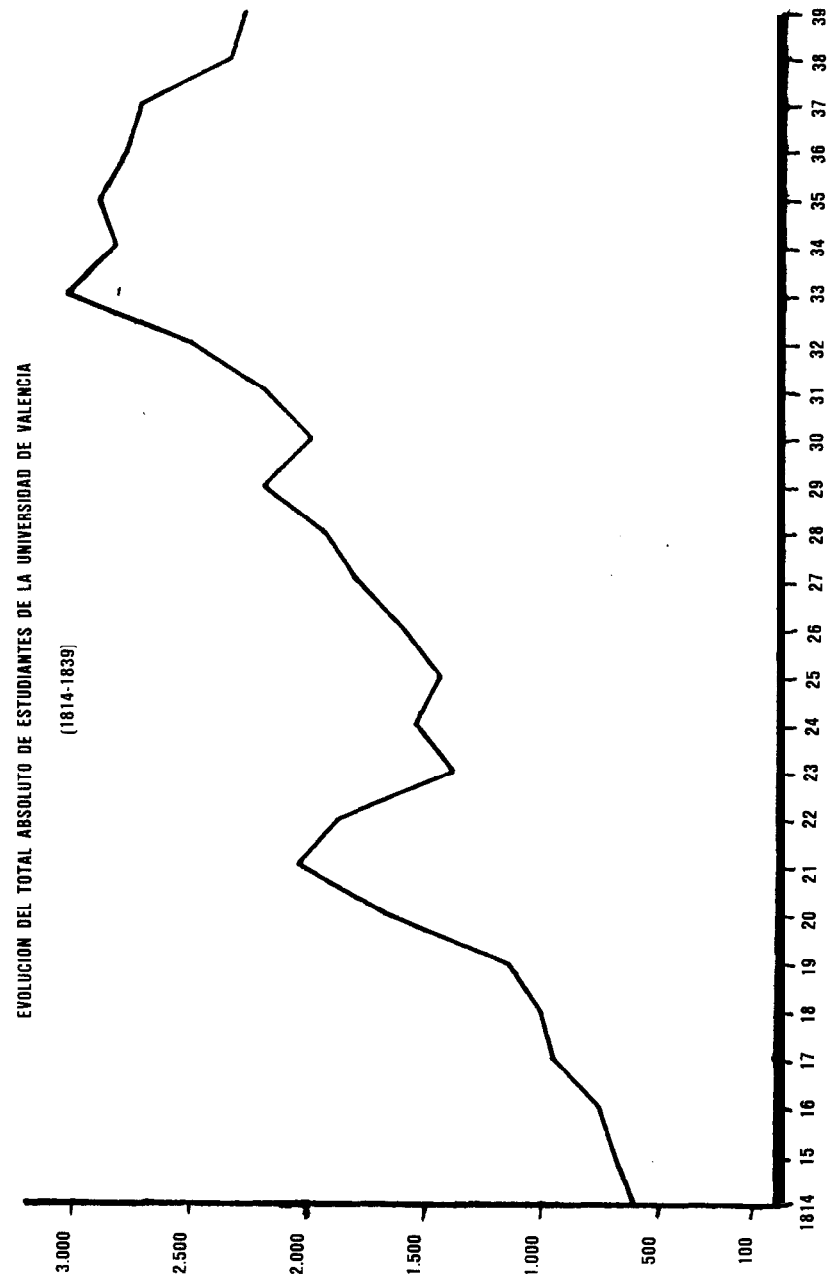
CUADRO IV

Evolución del total de los estudiantes de la Universidad de Valencia (1813-1839)

1813	753	1027	1.709
1814	600	1828	1.937
1815	689	1829	2.201
1816	756	1830	2.009
1817	949	1831	2.215
1818	1.018	1832	2.507
1819	1.160	1833	3.039
1820	1.688	1834	2.825
1821	2.042	1835	2.910
1822	1.887	1836	2.792
1823	1.391	1837	2.727
1824	1.544	1838	2.372
1825	1.453	1839	2.297
1826	1.603		

Fuente: A. U. V.. Libros de *Matricula*.

2. Al mismo tiempo la distribución de estudiantes por facultades se revolucionaba: caían hasta casi desaparecer los estudiantes de las facultades eclesiásticas (Teología y Cánones) y



aumentaban los estudiantes de las facultades profesionales (Leyes y Medicina).

Atendamos a los datos y su representación gráfica, y observemos en ésta el contraste de las dos tendencias de la población estudiantil: la Ilustrada, con su equilibrio, y la de la época de crisis del Antiguo Régimen, convulsionada y fluctuante (por esta razón eludimos ofrecer los datos en promedios quinquenales, pues simplificarían excesivamente los avatares).

LAS NUEVAS PREFERENCIAS ESTUDIANTILES

Como consecuencia del paulatino triunfo económico y político de la burguesía, el período que va desde la guerra de Independencia hasta la Regencia de Espartero se **caracteriza** en la población universitaria de Valencia por un cambio profundo en las preferencias estudiantiles.

Los estudiantes valencianos, al menos desde el siglo XVIII, no se sintieron masivamente seducidos por las carreras eclesiásticas, manteniéndose -como vimos- un equilibrio entre teólogos, juristas y médicos. A partir de la guerra de Independencia las carreras profesionales se dispararon, mientras que las eclesiásticas languidecieron. Por su parte la facultad menor, que tuvo una evolución parecida, fue más sensible a los percances del período, hasta caer bruscamente a partir de 1836, debido a la **proliferación** de otros centros de enseñanza secundaria.

La Facultad de *Filosofía* se recuperó, tras la guerra, en pocos años. En 1817 alcanzaba el nivel anterior al conflicto, que superaría de inmediato. Fue durante el Trienio Liberal cuando su crecimiento alcanzó cotas hasta entonces impensables: para el curso académico 1819-20 se matricularon 800 estudiantes; el curso siguiente se matricularon 1.000, de los que más de 400 cursaron primer año. El incremento se mantuvo hasta 1823, fecha en la que por causas políticas (depuraciones, restauración del absolutismo...) y por causas académicas, ligadas a las anteriores (el curso en Valencia, por conflicto entre el Patronato y el rector, no se inició hasta el 1.º de abril de 1824), se redujo manifiestamente: de 978 a 560 estudiantes. Pero la drástica **caída** no se debió

a las circunstancias extraordinarias de aquel año, aunque -qué duda cabe- su efecto tuvieron, y la mejor prueba es que el estudiantado de esta Facultad continuó disminuido hasta 1827, y especialmente 1828. Es de suponer que la misma estabilización política del absolutismo favoreció una nueva tendencia al alza durante el período que sigue a 1827-28, de tal manera que en el curso académico 1829-30 la facultad menor superó nuevamente los 1.000 alumnos, y siguió subiendo hasta que las reformas liberales abrieron nuevos centros secundarios.

La *Facultad de Teología* y la *Sección de Cánones* fueron las más afectadas por la evolución de aquellos años. En Cánones, ningún año del Sexenio Absolutista se alcanzó la treintena de alumnos, y tras una efímera mejora (tan efímera que su punto álgido fueron 48 estudiantes en 1831) durante la Ominosa Década, acabó por atraer una docena de alumnos -los años más numerosos- después de 1835. No fue la Teología mucho más atractiva; aunque pudiese suponerse que la coyuntura política le era favorable por la alianza del Trono y el Altar, no lo entendieron así los estudiantes de la Universidad, los cuales prefirieron optar por otras Facultades, y si su vocación era el sacerdocio, muchos de ellos acudieron al Seminario Conciliar. El número de **estudiantes** de Teología se mantuvo entre 100 y 200, sin que ni siquiera la coyuntura política hiciera descender su número en épocas supuestamente adversas como el Trienio Liberal. Los últimos años del reinado de Fernando VII, sin embargo, la Facultad logró un moderado incremento, que pronto vino a desaparecer a partir de 1834. Los tiempos cambiaban, y los estudiantes no optaban por estudiar Teología...

Leyes fue la Facultad más atractiva de todas, tanto que fue incrementándose de una forma sistemática. La orientación de los estudiantes a la Facultad de Leyes -donde prácticamente todos se especializan en Derecho civil- se explica si atendemos las reformas que desde 1808, 1820 e ininterrumpidamente desde 1834 se realizaron en España. El estudio en esta Facultad capacitaba para poder solucionar los problemas derivados de la abolición del régimen señorial, desvinculaciones, desamortizaciones y demás libertades económicas y cívicas, así como los problemas jurídico-políticos que pudiesen acarrear (y de hecho **aca-**

rrearon) las restauraciones del absolutismo, y la vuelta atrás del régimen jurídico de diversas propiedades enajenadas (desvinculadas, desamortizadas...) durante las etapas liberales. Los juristas, sea como abogados, procuradores o jueces, desempeñaron un importante papel en el momento político de la revolución jurídica. Además, de esta Facultad salen los magistrados al servicio de la Monarquía Absoluta... Paulatinamente el estudiantado de esta Facultad va representando a la naciente burguesía, su profesión en buena parte dependerá del arraigo y consolidación del nuevo orden que se va implantando. Teniendo en cuenta todo esto, pues, ya resulta más explicable el incremento de estudiantes de Leyes.

La *Facultad de Medicina*, básicamente, se asemeja a la de Leyes, aunque la médica atravesó durante todo el reinado de Fernando VII por una de sus etapas más difíciles: mediocridad del profesorado, desfase científico, desdotación, reorganización en la ciencia de curar (enseñanza separada de la medicina y cirugía...), etc. Por todo ello, hay que esperar a 1833 para ver cómo los estudiantes de Medicina se disparan. En 1833 estudian Medicina en Valencia 288 alumnos; en 1837 ya son 576, y en 1839, 726. El crecimiento de la Facultad de Medicina, por lo demás, hay que entenderlo desde los mismos supuestos que el de la Facultad de Leyes: la mayor demanda de atención sanitaria, consecuencia de las transformaciones sociales que se inician. La Medicina, profesionalmente, se ejercía básicamente de forma privada (excepto hospitales públicos o casas de beneficencia, que van desapareciendo); solamente la demanda social de la naciente burguesía y de capas medias nos explica el éxito fulgurante de esta Facultad.

LA EDAD DE LOS ESTUDIANTES

Aunque no conocemos la edad de los estudiantes durante todos los años del periodo que tratamos, hemos podido reunir los suficientes datos para hacernos una idea aproximada. Los *Libros de Matrícula* nos aportan dicha información, haciendo constar hasta 1807 la edad del matriculado. Pero a partir de esta fecha dejaron de indicar tal extremo hasta el cuatrienio 1816-I 820, a

partir de la última fecha la edad dejó de consignarse, aunque algunas veces se hacía esporádicamente.

No se aprecian variaciones importantes en las edades de los estudiantes de la Universidad, entre los que cursaban hacia 1820 y quienes lo hacían a finales del siglo XVIII. La tendencia general al rejuvenecimiento era compensada con el alargamiento de las carreras. Comparemos las medias de las edades de los estudiantes de la Universidad al iniciar el primer curso de las correspondientes Facultades:

CUADRO V
Edades medias de los estudiantes de la Universidad de Valencia en el primer curso de cada Facultad durante los cuatrienios 1804-1808 y 1816-1820

Facultad	Edad media 1804-I 808	Edad media 1816-I 820
Filosofía	15'85	15'94
Teología	19'36	19'94
Leyes	18'71	19'04
Cánones	20'82	19'04
Medicina	20'53	21'32

Fuente: A. u. v. *Libros de Matriculas*.

Entre las Facultades mayores se observa una clara diferencia entre Teología, Leyes y Medicina (Cánones pronto se incorporó a Leyes). Medicina tuvo un estudiantado ligeramente mayor que Teología y Leyes, ésta en cambio fue la más joven de las Facultades mayores. No existe sustancialmente diferencia alguna entre los anteriores datos y las edades de fines del siglo XVIII: la Facultad más joven era la misma, a poca distancia seguía Teología, y la más madura también era Medicina (6). La causa de esta di-

(8) PESET, M., et alii: *La población universitaria...*, pág. 32.

ferencia procedía, posiblemente, de la menor solvencia económica de los estudiantes que acuden a Medicina: muchos de ellos realizan una auténtica promoción social, y su edad es mayor; tener más de veinte años en 1.º de Medicina es frecuente; tener esta edad en 1.º de Leyes, extraño, son más jóvenes.

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

Los Libros de *Matrícula* dan buena cuenta de la «naturaleza» de los estudiantes de la Universidad. Como es lógico, casi todos ellos son valencianos; quienes no lo son proceden de regiones limítrofes: Tarragona, Teruel, Cuenca, Albacete, Murcia e Ibiza. Estos estudiantes fueron captados por la Universidad de Valencia en función de la *proximidad* geográfica. Una minoría del estudiantado valenciano procedía de puntos más alejados: Gerona, Lérida, Huesca, Navarra, Madrid, Santander, Burgos, Sevilla y Cádiz, lo que podemos considerar *exosfera* de la Universidad de Valencia. Más allá la presencia de algunos gallegos, extremeños, canarios, cubanos, portorriqueños o mexicanos era excepcional.

En modo alguno cabe pensar que estudiantes de tierras tan distantes (peninsulares o ultramarinas) acudían a Valencia atraídos por la brillantez de su Universidad. Los estudiantes «lejanos» eran –sin duda– resultado de las migraciones de sus familias, las cuales por negocios -comerciantes...- o profesión -empleados, militares...- se desplazaban a Valencia. No deja de ser curioso que el *extrarradio* de la Universidad lo integran alumnos que nacieron en ciudades como Pamplona, Barcelona, Madrid, Cádiz o La Habana. Para ser frecuentes los estudiantes de núcleos de población menores (como Jumilla, Yecla, Almansa, Hellín, Villarrobledo, La Roda, Motilla del Palancar, Albarracín, Mora de Rubielos, Calanda, Reus o Tortosa) hay que pasar el *extrarradio* y penetrar en la zona límite de lo que en sentido no estricto podemos denominar región *universitaria de Valencia*.

Durante el primer tercio del siglo XIX, y resumiendo, el epicentro de la región universitaria de Valencia era el País Valenciano; no era tampoco regular ni homogéneo, pues hasta 1807 funcionó

la Universidad de Oriola, pero sin demasiada importancia en lo referente a captación de estudiantes, al menos en estos años, como tampoco la tuvo al volver a abrir sus puertas entre 1815 y 1824.

En torno al antiguo Reino, las provincias que lo circundan, y especialmente Murcia, Albacete y Cuenca, **constituyeron** el límite natural de captación de la Universidad de Valencia. Más allá de estas provincias la clientela de la Universidad era mínima, y se debía a movimientos migratorios de gentes llegadas a Valencia procedentes de otras regiones. Los datos que ofrecemos son elocuentes en este sentido.

CUADRO VI
Procedencia geográfica de los estudiantes
de la Universidad de Valencia
(Estudiantes de 1.º curso de cada Facultad)

ORIGEN	1805 (%)	1810 (%)	1815 (%)	1830 (%)	1835 (%)	1839 (%)
País Valenciano	82'5	85'8	84	80'5	78'3	73'8
País Vasco				1'4	2	1'7
Aragón	5'6	4'2	5'8	1'2	3'1	1 '3
Baleares	1'3	0'3	0'7	1'2	0'1	1 '1
Murcia	2'1	0'7	0'7	2'4	4'3	9'8
Castilla	14'1	5	5'1	5'1	6'6	6'4
Andalucía	0'2	0'3	0'7	0'6	0'7	0'9
Cantabria		0'3			0'1	0'2
País Vasco					0'1	0'2
Navarra				0'2	0'1	0'2
Extremadura					0'1	
Canarias					0'1	
Cuba		0'7				
México					0'1	
Puerto Rico						0'2
Desconocido	3'4	1'2		7'4	3'9	4'2

Fuente: A. U. V.. *Libros da Matrícula*.

LA IMPLANTACIÓN DE LOS EXÁMENES

El plan de estudios de 1786 establecía exámenes de curso, con los que se intentaba controlar el aprovechamiento académico de los estudiantes; al mismo tiempo, el sistema de exámenes que se implantó intentaba estimular el rendimiento del profesorado, pues los alumnos serían examinados por el claustro de la correspondiente Facultad. Los exámenes se tenían que celebrar en junio (el curso académico iniciaba sus clases el 1.º de octubre y las finalizaba el 31 de mayo). Asistían a examinar todos los profesores de la Facultad, multándose a los infractores con pérdida de la mitad del salario de un día.

Los estudiantes disponían de dos vueltas para aprobar el curso: aquellos que no superaban el examen en la primera vuelta o convocatoria, tenían una segunda oportunidad a las pocas semanas. Y...

«los que no fueran aprobados en uno ni en otro examen, volverán a empezar curso en el año siguiente; y si en este año tampoco merecieren la aprobación, serán echados de la Universidad, y se pasará aviso al Gobernador de la Sala del Crimen» (7).

Pero el rigor del plan **Blasco** no se concentraba en la etapa final del curso. Para poder presentarse a los exámenes el estudiante tenía que acreditar su asistencia a las clases, tanto teóricas, como de «repaso» o prácticas; quien controlaba esta asistencia era, lógicamente, el profesor encargado:

«No se dará matrícula a los que faltaren más de diez días a las enseñanzas o a los repasos, si no fuere por motivo de enfermedad,» (8).

(7) *Plan de Estudios aprobado por S. M. y mandado observar en la Universidad de Valencia, Valencia, 1787, pág. 20.*

(8) *Ibidem.*

Los *Libros de Matrícula* registran toda clase de detalles referentes al control académico y a los exámenes. Para ser matriculados en la Facultad de Filosofía tenían que ser admitidos tras un examen; lo mismo sucedía cuando se incorporaban para estudiar en una Facultad mayor.

El día del examen de curso, que convocaba el rector...

«se presentan todos los estudiantes matriculados, ante él mismo y Cathedráticos de su respectiva facultad, con quienes han estudiado... Y por todos se les revisa, y de común acuerdo se les aprueba o habilita a los que han cumplido... A los que no han cumplido conforme a lo prescrito en el plan de estudios, se les niega la matrícula o **aprovación**» (9).

Se permitía, sin embargo, la recuperación de una parte de las materias del curso, cuando el estudiante era juzgado por los examinadores apto en ciertas materias y no apto en otras. Solía ocurrir esto en asignaturas como «**Química y Botánica**», donde no era extraño ver calificaciones así: «Se le aprueba la química y no la botánica,,» o en otras materias como Física Experimental: «Se le suspende la aprobación hasta que haga los **experimentos**» (10).

* * *

No fue nada bien aceptado por los estudiantes valencianos el sistema de los exámenes anuales. La protesta no se hizo esperar: se negaron a asistir a clase, al tiempo que protagonizaron estrepitosas algaradas. Todo terminó, sin embargo, muy pronto, tras la intervención de la fuerza militar (11). En la Universidad tradicional no eran nada extrañas estas acciones; cualquier motivo era suficiente para armar sarao: la obtención de un grado, defender una argumentación... A veces los motivos que **desenca-**

(9) A. U. V., *Libros de Matrícula, 1805-6.*

(10) A. U. V., *Libros de Matrícula, 1810-I 1.*

(11) PESET, M., y PESET, J. L.: *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal, Madrid, 1974, págs. 173-I 75.*

denaban el motin eran extrauniversitarios, como por ejemplo sucedió en Valencia en 1794, cuando el capitán general (duque de la Roca) y el arzobispo (Fabián y Fuero) protagonizaron una enconada disputa motivada por la orden de expulsión de sacerdotes franceses y monjas ursulinas del vecino país, orden que dictó el capitán general y a la que se opuso el arzobispo, quien -disfrazado- acabó por fugarse de Valencia; por lo demás, la fuga de Fabián y Fuero permitió que la Universidad recibiera la pensión de la Archidiócesis. En este contexto aconteció el motín universitario que, en palabras de Peset, no se podría explicar sin tener en consideración «las banderías teológicas -tomistas y antitomistas- que esmaltaban la ciudad y los claustros con sucesos turbulentos» (12).

La implantación de exámenes anuales incrementó el rigor de la Universidad. Al estudiante se le obligaba a trabajar lo suficiente para pasar el curso. Era, con las dificultades de aplicación que se quiera, una nueva concepción de la vida universitaria que cuestionaba la imagen del estudiante tradicional; pero no conviene exagerar sus resultados. Una carta de 1805 muestra que las cosas no cambiaban tan fácilmente...

El siguiente cuadro indica la proporción de suspensos definitivos por Facultades (es decir: los que suspendían en las dos convocatorias). Obsérvese que, por lo general, los suspensos de los primeros cursos son más frecuentes (y, por tanto, la proporción de alumnos que abandonarán la enseñanza, mayor) que en los restantes años. Obsérvese también que, a excepción de la Sección de Cánones (13), la Facultad con mayor porcentaje de reprobados es Medicina, debido -como ya sabemos- a la dificultad de los estudios (carácter experimental...). Recordemos, finalmente, que hasta el curso 183536 los estudiantes eran aprobados y suspendidos o reprobados; pues bien, a partir de este curso, resultado de la influencia liberal, los estudiantes que

(12) *Ibidem*.

(13) El elevado porcentaje de reprobados en la Sección de Cánones se debe a que sus estudiantes -en general- estaban dedicados profesionalmente a la Iglesia (su edad era muy madura),

aprobaran obtendrían calificaciones distintas («aprobado», ((no-tablemente aprobado,) y «sobresaliente»), con lo que se marcaba una gradación entre los alumnos que -a juicio de los examinadores- eran más eficaces. La competencia penetraba en los entresijos de la vida universitaria.

Nota bene.-Quiero dejar constancia de la utilidad metodológica que nos ha ofrecido el libro de Federico SANZ DÍAZ, *El alumnado de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX. (1837-1886)*, Valladolid, 1978.

CUADRO VII
Porcentaje de «suspensos» de la Universidad de Valencia (1805-1839)

AÑO	FACULTAD											
	TEOLOGÍA		DERECHO		MEDICINA		FILOSOFÍA					
	1.º curso	Total	1.º curso	Sección Leyes	Sección Cánones	1.º curso	Total	Sección Cirugía	1.º curso	Total	Sección Matemáticas	Sección Lenguas
1805	16'4	13'5	23'9	10'7	13'6	20'2	8'5		20'3	13'5	50	
1810	10	18'5	13	16'5	22'6	23'6	11'1		23'5	24'1	50	
1815	14'2	10'5	4'1	3'7	47'6	7'6	4'6		4'3	9'2	38'7	
1820	8'8	4'6	13'6	6'6	5	14'8	4'3		8'8	10'5	15'4	21'6
1825	10'2	14'4	1'1	5'8	28'1	22'3	10		2'6	6'7	28'5	41'6
1835	18'6	0'3	12'9	9'9	32	17'3	21		9'4	8'6	25'3	9
1839	0	0'6	1'9	3'8	14'2	18'8	11'2	11'7	4'7	3'2	0	0

Fuente: A. U. V., Libros de Matrícula.

ANEX01
Estudiantes de las Facultades de la Universidad de Valencia, en promedios quinquenales (1715-1810)

Años	Teología	Leyes	Medicina	Filosofía
1715-20	55	43'1	9 3 ' 4	853' 2
1720-25	115' 6	93	87' 5	770' 2
1725-30	100' 6	97' 4	98' 2	756
1730-35	99' 1	108' 6	109' 8	857' 8
1735-40	98' 9	86' 7	87' 2	850' 6
1740-45	96' 7	98' 7	98	813' 4
1745-50	107' 1	118' 9	110' 5	686' 2
1750-55	123' 3	126	137' 9	696' 2
1755-60	101' 6	109' 2	105' 7	630' 8
1760-65	108' 5	129' 8	84' 7	648' 2
1765-70	162' 1	168' 1	119' 9	664' 2
1770-75	236' 2	276' 3	171' 9	749' 8
1775-80	228' 8	320' 2	139' 6	639' 6
1780-85	177' 4	321' 9	149' 9	615
1785-90	181' 9	276' 9	184' 9	512' 2
1790-95	212' 9	270' 7	225' 7	569' 2
1795-1800	294' 5	276' 1	316' 1	464' 2
1800-05	283' 2	313' 1	237' 4	411' 8
1805-10	2 6 1 ' 8	229' 6	4 1 3 ' 4	444' 2

ANEXO 2

Evolución de los estudiantes de la Universidad de Valencia,
por Facultades (1806-I 839)

Año	Filosofía	Teología	Cánones	Leyes	Medicina
1806	307	210	69	108	323
1807	566	247	129	346	616
1808	477	235	86	249	377
1809	508	307	86	272	388
1810	398	280	106	200	429
1811					
1812					
1813	234	149	46	129	195
1814	197	88	16	131	168
1815	304	57	21	134	173
1818	339	60	23	168	166
1817	491	71	19	189	179
1818	587	74	29	226	102
1819	625	95	19	294	127
1820	1.024	107	20	422	115
1821	1.205	152	29	435	221
1822	978	127	32	521	229
1823	560	161	8	382	280
1824	512	175	21	537	299
1825	519	187	32	495	220
1826	581	188	36	453	345
1827	698	198	35	541	326
1828	850	198	23	566	300
1829	1.065	198	37	619	282
1830	939	155	48	621	246
1831	1.021	256	45	633	260
1832	1.144	334	39	724	266
1833	1.371	387	36	957	288
1834	1.248	388	29	852	308
1835	1.238	320	25	956	371
1836	998	271	8	1.094	421
1837	916	215	13	1.015	568
1838	645	160	12	979	576
1839	527	149	7	980	726